ILLAPEL,

10 de Julio de 2014

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D. L. Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 103 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE _____

A MARIA ANGELICA DABED TOZO

RUT. N° 5.732.391-4 EN EL LOCAL DE CALLE

ARTURO PRAT N° 221 COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL N®OVISORIO CODIGO 521900

O. I. N° U16 (10/07/2014) PERIODO Julio a diciembre 2014

VALOR PATENTE \$ 20,901
OTROS GRAVANTES \$

TOTAL PATENTEE // \$ 36,122

Déjese copia y comuníquese

orden del Alcalde"

VALLEJOS BASUALTO SECRETARIO

D.E.C.V./JVB/ECC/sor.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.

STRACADMINISTRADOR MUNICIPAL